Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Junio de 1999

Expediente N°: 8.068/95

RES. D.Ex. 216/99

VISTO:

La Resolución N° 305/95 de esta Unidad Académica, referida a la Tesis Doctoral del Lic.Marcela Carina Audisio;

Que a juicio de la Comisión de Carrera del Doctorado en Química, la doctorando ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Res. C.D. N° 821/88 " Reglamento para las Carreras del Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas" y en consecuencia propone el Tribunal de Tesis conforme a lo dispuesto en los Art. 31 y 32 del Reglamento antes mencionado;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad.-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar a los Señores Profesores:

- Dr . Horacio Raúl Terzolo - E.E.A.INTA - Balcarce
- Dra. Leonor Carrillo - Fac. de Ingeniería U.N.Ju
- Dra. Graciela Savoy de Giori - CERELA -Tucumán

Como integrantes del Tribunal de Tesis que recibirá la defensa en sesión pública en el transcurso del próximo mes de Julio de la Tesis Doctoral " ESTUDIOS DE BACTERIAS LACTICAS CON ACTIVIDAD ANTIPATÓGENA PARA EL DISEÑO DE SUPLEMENTOS PROBIÓTICOS PARA AVES ", a defender por la Lic. Marcela Carina Audisio, en función de lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a cada uno de los integrantes del Tribunal de Tesis , a la interesada y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Química. Cumplido. RESERVESE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas